



0007652

Fecha: 07/03/2012-12:04:20

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y apellidos M ^a TERESA ANGULO ROMERO	
Estado civil SOLTERA	Régimen económico matrimonial -----
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2.011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 30 DE NOVIEMBRE DE 2.011
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa BADAJOZ

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	SALARIO ASAMBLEA EXTREMADURA	44.702,26 EUROS
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	-----	-----
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES BANCARIOS	957,70 EUROS
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	RENTA POR ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE	4.476 EUROS
	POR GASTOS DE REPRESENTACION Y GESTIONES PROPIAS DEL	-----
	CARGO DE CONCEJAL AYUNTAMIENTO DE ZAFRA	2.476 EUROS
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	17.050,28 ERS €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial de las Cortes Generales y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

- 7 MAR. 2012

ENTRADA 368

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA	BADAJEZ	31/01/2000	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	PISO	BADAJEZ	14/07/2005	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	PISO	HUELVA	20/10/2008	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES Y A PLAZO	100.000 EUROS

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----
	OCHO PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA ENTIDAD "PARRA Y ANGULO ABOGADOS, S.L.P" -----	3.405,71 EUROS
	-----	-----
	-----	-----
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	-----	-----
	-----	-----
	-----	-----

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³
AÑO 2.005	VEHICULO AUDI A6 (MATRICULADO EN EL AÑO 2.001)-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
COTIZACIONES A LA MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACIA (PLAN UNIVERSAL)	11.641,04 ERS.
SEGURO DE VIDA AHORRO CASER	5.426,98 ERS.
PLAN DE PENSIONES BBVA	8.575,36 ERS.
-----	-----

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

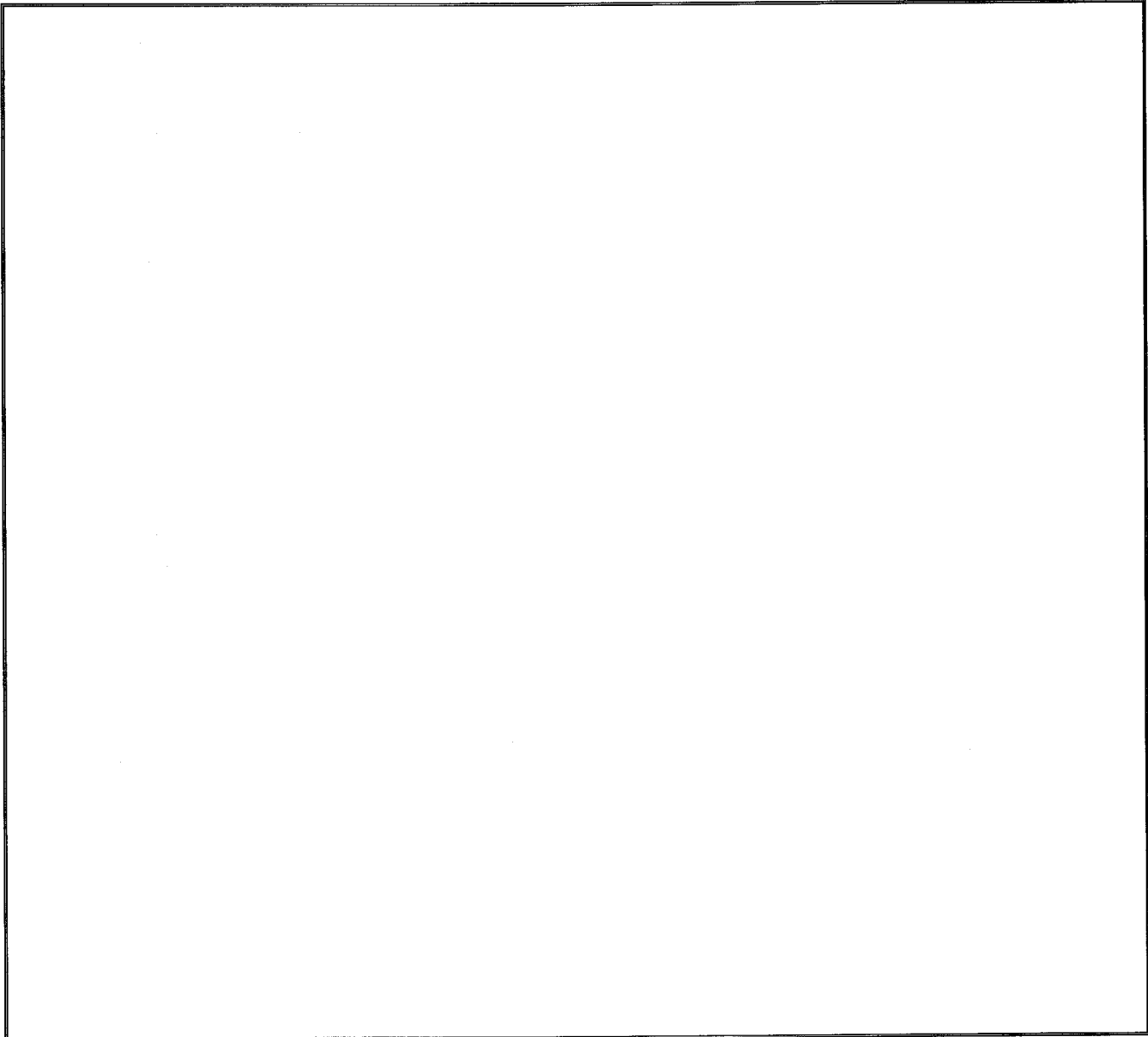
¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO SUSCRITO CONBANCO BILBAO VIZCAYA	14/07/2005	96.161,94 ERS	79.000 ERS
PRESTAMO HIPOTECARIO SUSCRITO CON CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE (BANCAJA)	27/10/2008	100.000 ERS	52.723 ERS
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)


¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña M^a TERESA ANGULO ROMERO-----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 7 del mes de MARZO del año dos mil 2012


Firma